



delante maravedis.

SELLO CUARTO, VALLE DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

En Cuchena entraron a Noche Diferentes Hombr'es y muje-  
res a que se sigue el escandalo y ofensas a Dios que se deya  
Considerar, y para su Remedio lo participo a esta ciudad  
a fin a que revelba lo que tenga por Conbeniente por  
quien entendido = Acordo que dho s.º Don Nicolas Montijo  
Disponga y ponga puerta con Igualdad alas paredes  
de uno y otro lado de dho Callejon, de forma que no quede  
Imperfecta la Calle, dentro de terreno dia, y el Garco que  
se oferiere volute si mexasimo fuere en el tribunal de  
Justicia lo pague Christobal de Oliveras quien corre con el  
manejo de la hacienda de dho Don Juan Bautista por estar  
este ausente de esta Ciudad para por este medio evitar las  
ofensas a Dios que se deyan Considerar =

En este estado valido este ayuntam. El s.º Don Pedro Gomez y despues voto  
al s.º Don Bart. G. Barquer =

Costas sobre Juris  
diction

En este ayuntam. se ha visto una relacion Jurada de  
s.º Don Matheo Perez a tutela de los Costos Causados en la de-  
fensa que se hizo Contra el s.º Don Matheo sobre  
la pertenencia de ejercer la Real Jurisdiccion que baco  
por muerte del s.º Don Juan Moreno Valleso que imponia

*[Handwritten signature]*

